



BANDO

Yo, D. JUAN MANUEL ORTIZ PAREDES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERLANGA, en uso de las atribuciones conferidas por el Apartado e) del Art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER QUE:

Que desde la responsabilidad y el compromiso del Ayuntamiento de Berlanga con sus vecinos y vecinas, apelamos nuevamente a anteponer la salud pública de nuestra localidad sobre todas las cosas, hecho que nos impulsa a cancelar todos los actos, espectáculos, teatros y actividades culturales programados para el restante mes de agosto. Esta cancelación incluye nuestra tradicional Feria de Agosto que debería celebrarse los días 21, 22 y 23 de agosto. La intención, ilusión y el trabajo de hacer un verano lúdico y normalizado a pesar de la pandemia, se ha visto truncado por las circunstancias actuales.

En las últimas semanas los datos de nuevos casos de Covid 19 y nuevos focos están subiendo de forma alarmante en toda España, alcanzando ya niveles como en el pasado mes de marzo. Si bien en esta nueva situación el número de muertes y hospitalizaciones ha bajado, vemos como esta enfermedad sigue arrancando muchas vidas, especialmente entre el colectivo de la tercera edad.

Hoy es ya por todos sabido que uno de los mayores focos de riesgo es el procedente de reuniones y fiestas, donde el virus se propaga con relativa facilidad gracias al incumplimiento de las medidas de seguridad frente al COVID 19.

Esta insostenible situación ha hecho que, en el día de hoy, el Ministerio de Sanidad dictamine el cierre de los establecimientos de ocio nocturno: discotecas, bares de copas o salas de baile con o sin actuación en todo el territorio español. Del mismo modo se adoptan nuevas medidas de prevención para los establecimientos de hostelería y restauración, para garantizar que se cumplan las distancias:

1. Número máximo de 10 comensales por mesa.
2. Horario máximo de apertura al público hasta la 1:00h de la madrugada.

En los eventos multitudinarios se deberá realizar una evaluación del riesgo por parte de la autoridad sanitaria conforme a lo previsto en el documento “Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por #Covid_19 en España. De no ser así, el responsable directo del evento sería el empresario organizador del mismo y/o el titular del local, que podrían estar incurriendo en un delito contra la salud pública, penado con multas de hasta 600.000 euros.

Se recuerda que el botellón y el consumo de alcohol en la vía pública, están prohibidos en todo el término municipal de Berlanga desde el pasado 10 de julio. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado están al corriente de esta prohibición y velarán por el cumplimiento de todas las obligaciones ciudadanas, imponiendo las sanciones correspondientes si fueran necesarias.



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Se recomienda NO realizar reuniones o eventos de más de 10 personas, preservando siempre las distancias de seguridad, el uso de mascarilla y el resto de las medidas de protección. Cualquier evento que se realice en terreno o propiedad privada y que no cumpla con la normativa sanitaria de distanciamiento, medidas de protección y aforo, puede estar incurriendo en un delito contra la salud pública. Por todo lo expuesto se recomienda a los propietarios de cortijos, naves, locales, piscinas o cualquier otro espacio que pueda ser alquilado o compartido para ocio, tengan la documentación y permisos pertinentes en regla ante cualquier adversidad.

Se prohíbe fumar tanto tabaco como con dispositivos electrónicos en espacios al aire libre cuando no se pueda mantener la distancia interpersonal mínima de dos metros.

Para finalizar, y sin olvidar al colectivo más débil frente a esta pandemia, decir también que se refuerzan las medidas de protección en nuestro Centro Residencial en el que continuarán las visitas sin contacto directo y se restringe totalmente las salidas de los residentes.

Decisiones difíciles, en momentos delicados, suscitadas por una crisis sanitaria que seguimos viviendo y que nos recuerda que debemos seguir siendo responsables tanto individualmente como colectivamente.

“No preguntes por lo que otros están haciendo para vencer al coronavirus. Pregúntate por lo que haces tú para evitarlo”.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

En Berlanga, a 14 de agosto de 2020.

El Alcalde